



*Intendencia Municipal*  
*Adolfo Alsina*  
*(6430) Carhué*

---

*Carhué, 17 de Abril de 2026*

Sr. Presidente HCD  
Adolfo Alsina  
Leandro Gastón VARELA  
S            /            D

En relación al **Pedido de Informe N° 9/2026**, vinculado a la obra “**Construcción de 36 viviendas en la localidad de Villa Maza**”, este Departamento Ejecutivo informa:

**a) Estado actual de la obra**

La obra se encuentra paralizada, en virtud de la rescisión del contrato con la empresa adjudicataria, dispuesta mediante Decreto N° 1352/2025.

**b) Grado de avance físico**

El grado de avance físico de la obra es del 34,10%.

**c) Monto total de la obra y financiamiento**

El monto total de la obra asciende a 2.945.943,68 UVI, en el marco del correspondiente programa de financiamiento habitacional.

**d) Motivos de la paralización y demoras**

La paralización de la obra tiene su origen en incumplimientos contractuales por parte de la empresa adjudicataria **JUSA S.A.**, lo que derivó en la rescisión del contrato por parte del Municipio.

En ese marco, el Municipio se encuentra actualmente llevando adelante: El proceso de reclamo administrativo y legal hacia la contratista y su compañía aseguradora; La ejecución de las pólizas de caución correspondientes; La gestión para la devolución del remanente del anticipo financiero, con el objetivo de resguardar los recursos públicos comprometidos.

**e) Acciones en curso para la reactivación de la obra**

Paralelamente, se están evaluando distintas alternativas para la continuidad del proyecto, entre ellas:

La posible reactivación de la obra con contratistas locales, a fin de retomar los trabajos en el menor plazo posible.

Las gestiones ante el Instituto de la Vivienda para:

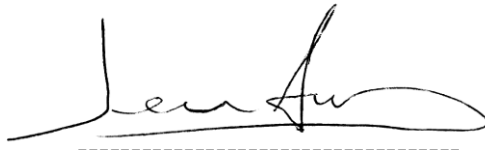
Regularizar la situación financiera del convenio vigente; Definir la devolución del anticipo financiero; Analizar la suscripción de un nuevo convenio, o en su defecto; La reactivación del convenio actual bajo nuevas condiciones de ejecución.

### **Consideración final**

Este Departamento Ejecutivo ha actuado conforme a las herramientas legales y contractuales disponibles, priorizando la defensa del interés público frente a incumplimientos del contratista.

La reactivación de la obra se encuentra actualmente sujeta a la finalización de los procesos administrativos y financieros en curso, orientados a garantizar condiciones adecuadas para su continuidad y finalización.

Sin más, hago propicia la oportunidad para saludarlo con mi consideración más distinguida.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Javier Andres', written over a horizontal dashed line.

**Lic. Javier Andres**  
Intendente Municipal  
Adolfo Alsina